



# SE PERFILA DESAPARICIÓN DE LOS 13 FIDEICOMISOS DEL PJF EN EL SENADO

Por Redacción / *El Independiente*

El pleno del Senado inició el debate del dictamen de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extinguir 13 fideicomisos que acumulaban más de 15 mil millones de pesos.

Hasta el cierre de esta edición se perfilaba la aprobación de dicho dictamen que horas antes ya habían aprobado las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda, por lo que se turnó al Pleno del Senado.

Por mayoría, las y los integrantes de los órganos legislativos, que presiden los senadores Ernesto Pérez Astorga y Rafael Espino de la Peña, dieron su respaldo a la minuta que envió la Cámara de Diputados para reformar el artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público avaló el dictamen con 10 votos a favor, siete en contra y una abstención; por su parte, la Comisión de Estudios Legislativos Segunda lo aprobó con nueve votos a favor, seis en contra y una abstención.

Con votos a favor por parte de Morena, PVEM, PT y PES; mientras que, votos en contra del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano (PC) y el Grupo Plural del Senado.

## MEJORAR SISTEMA DE IMPARTICION DE JUSTICIA

El senador Rafael Espino de la Peña, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, refirió que una importante cantidad de los montos de los fideicomisos del PJF no se invierten, por lo que se debería identificar cómo aprovechar esos recursos para mejorar el sistema de impartición de justicia.

Rechazó mantener lo que calificó como "privilegios" y "excesos económicos" de la alta burocracia de ese Poder del Estado; no obstante, precisó que las aportaciones voluntarias de los trabajadores a los fideicomisos están garantizadas por la Constitución Política, protección que va de la mano con compromisos internacionales que México ha adquirido.

## ACABAR CON LOS PRIVILEGIOS EN LOS TRES PODERES

Por Morena, la senadora Imelda Castro indicó que esta propuesta deviene de la lucha del gobierno para acabar con los privilegios en los tres poderes, así como para erradicar la opacidad en la que se encuentran diversos fideicomisos. "Se requiere que el Poder Judicial entienda que debemos vivir una austeridad en el sector público mínima", acotó.

La senadora Minerva Hernández Ramos, de Acción Nacional, propuso estudiar a fondo cada uno de los fideicomisos que, sostuvo, no son todos iguales y "no se pueden extinguir por capricho"; en este sentido criticó que el titular del Ejecutivo federal y Morena en el Congreso de la Unión quieran desaparecer unos fideicomisos, pero al mismo tiempo crear otros.

## REFORMA PARA ATACAR POLÍTICAMENTE A UN PODER

El senador Luis David Ortiz Salinas, de Movimiento Ciudadano, denunció que este proyecto es inconstitucional, pues contraviene diversos artículos de la Carta Magna, ya que afecta los derechos de los trabajadores y pone en riesgo la funcionalidad operativa del Poder Judicial, por lo que consideró que se trata de una reforma para atacar políticamente a un Poder.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

19

25/10/2023

LEGISLATIVO



**Foto: Comunicación Social de la Cámara de Senadores**  
<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7224-avanza-en-comisiones-del-senado-reforma-para-extinguir-fideicomisos-del-poder-judicial>